



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, ROCÍO AGUIRRE GIL DE BIEDMA y ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Según informan medios de comunicación, en 2023 la policía catalana llevó a cabo investigaciones acerca de 18 mujeres obligadas a contraer matrimonio, 7 de ellas menores de edad. Se trata de un 20% más de casos respecto al año anterior¹.
2. Los casos de matrimonios forzosos en España han aumentado un 60% desde 2015. Además, «[e]l 14% de estas uniones obligadas se produce con niñas menores de 15 años, y solo una de cada 3 ha cumplido los 18»². En lugares como Cataluña se han duplicado desde 2017. Esta región, junto a Valencia, algunas zonas del País Vasco, Fuenlabrada (Madrid) y Algeciras (Andalucía) son en las que más sucede este fenómeno importado de otras culturas.

¹ <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20240520/aumentan-20-ninas-mujeres-victimas-102654257>

² <https://www.elmundo.es/yodona/lifestyle/2022/01/07/61cae9d7fdddfef8b45a7.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

3. El Gobierno respondió³ el pasado 30 de abril de 2024 –con número de registro 23399– a unas preguntas⁴ de estas diputadas del Grupo Parlamentario VOX –con número de registro 17548–, remitiéndonos a los Balances sobre Trata y Explotación de seres humanos en España elaborados por el Ministerio del Interior. En la pregunta, empero, no se pidió información sobre ello, sino sobre el fenómeno de los matrimonios forzosos en España no provenientes de la trata sino de las propias familias, por lo que se vuelven a demandar respuestas sobre el tema.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos matrimonios forzosos ha detectado el Gobierno por medio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en 2023 en España, desagregados por regiones? ¿Cuál es la tendencia de los últimos 10 años?
2. ¿Cuenta el Gobierno con algún protocolo para ayudar a las niñas que denuncian un matrimonio forzoso? En caso afirmativo, ¿cómo se procede?
3. ¿Realiza de oficio el Gobierno algún tipo de actuación para luchar contra este fenómeno?
4. ¿Conoce el Gobierno el perfil típico de las niñas que sufren un matrimonio forzoso (edad media, renta familiar, origen, etc.)? ¿Y el perfil del marido (edad media, renta, origen, estudios, etc.)?

³ https://www.congreso.es/entradap/l15p/e2/e_0023399_n_000.pdf

⁴ https://www.congreso.es/entradap/l15p/e1/e_0017548_n_000.pdf



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

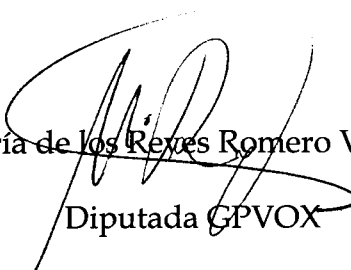
XV LEGISLATURA

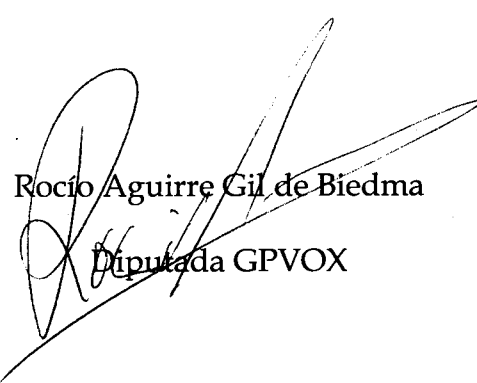
VOX

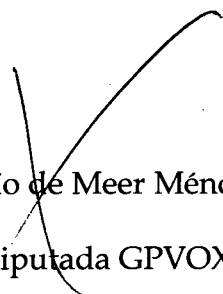
GRUPO PARLAMENTARIO

5. Con los datos de que dispone, ¿por qué razones cree el Gobierno que están aumentando en España los casos de matrimonios forzados, especialmente aquellos en los que están involucrados niñas?
6. Según los datos de que dispone el Gobierno, ¿son las regiones españolas con mayor tasa de matrimonios forzados las que tienen una mayor tasa de inmigración ilegal?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de junio de 2024.


María de los Ríos Romero Vilches
Diputada GPVOX


Rocío Aguirre Gil de Biedma
Diputada GPVOX


Rocío de Meer Méndez
Diputada GPVOX